

“No debe haber necesitado en medio de ti...” (Dt 15.4): dimensión social de la bendición en el libro del Deuteronomio

“There must, then, be no poor among you...” (Dt 15.4):
social dimension of blessing in the book of Deuteronomy

Lic. Patricia Pizzorno

Graduada em Ciências Religiosas

Mestre em Direito Canônico (Pontifícia Universidade Gregoriana de Roma)

Mestre em Teologia – Bíblia/Antigo Testamento (EST)

patricia_pizzorno@yahoo.it

Resumen:

El artículo se propone reflexionar sobre el concepto de bendición en el antiguo Israel, teniendo como marco el libro del Deuteronomio. En la ambiente religioso y espiritual del hoy, la bendición es algo muy usado; se podría incluso decir que está “de moda”. En algunos contextos se piden y se otorgan bendiciones por doquier, en ocasiones gratuitamente pero en ocasiones también a cambio de bienes materiales. ¿Qué tiene que ver esto con el sentido original de la bendición en las narraciones del Antiguo Testamento? La bendición deuteronomica manifiesta la gratuidad de Dios y se caracteriza por una fuerte dimensión social. ¿Qué podemos aprender de ella que pueda enriquecer hoy nuestro compromiso social cristiano?

Palabras clave:

Bendición. Solidaridad. Deuteronomio.

Abstract:

The article sets out to reflect about the concept of blessing in Ancient Israel, having as a framework the book of Deuteronomy. In the actual social and religious environment, blessing is something very much used. We could even say that it is something that is “in fashion”. In some contexts blessings are asked and given everywhere, sometimes freely but sometimes in exchange for material goods. Has this anything to do with the original sense of the blessing in the narratives of the Old Testament? The Deuteronomic blessing shows the liberality and generosity of God and it is portrayed by a strong social dimension. What can we learn from it that may enrich nowadays our Christian social commitment?

Keywords:

Blessing. Solidarity. Deuteronomy.

Introducción

El libro del Deuteronomio nos ofrece una visión rica, comprometida y comprometedora de la bendición, que tiene mucho para decir a la realidad socio-religiosa actual. Encontramos hoy en algunos ambientes religiosos y litúrgicos, un uso y en ocasiones un abuso de bendiciones, que poco tienen que ver con su sentido original, y donde se corre el riesgo de revestir la bendición de un poder semi mágico que la vacía de su profundo significado bíblico.

Recorriendo las páginas del Deuteronomio descubrimos varios aspectos o dimensiones de la bendición como ser (entre otros) la manifestación a través de la bendición de la relación de amor y cuidado de Dios con su pueblo; la exhortación

divina a la solidaridad también a través de la bendición; la conciencia solidaria que el pueblo posee por el hecho mismo de ser pueblo bendecido; la relación entre derecho y bendición/maldición en el estilo parenético del Deuteronomio; y la dimensión más profunda de la bendición que es la gratuidad de Dios para con su pueblo: “[...] sino porque Yahvé os amó” (Dt 7.8).

Dada la amplitud y riqueza del tema y los límites de tiempo y espacio que tenemos, profundizaremos aquí sólo en uno de los aspectos: la dimensión social de la bendición y sólo en el libro del Deuteronomio. Dada la cantidad de veces en que el término bendecir/bendición aparece en el texto bíblico, podrían hacerse reflexiones semejantes en otros contextos literarios y en otros

períodos históricos.¹ Es un desafío que queda abierto para más adelante.

Para poder captar la importancia que la dimensión social tenía para el antiguo Israel, iniciaremos nuestra reflexión con un breve recorrido por las características de la sociedad bíblica en tiempos del Deuteronomio. Para esto es fundamental tener en cuenta que los textos bíblicos dan por supuesto realidades obvias para los destinatarios del momento, que son ajenas a nuestra realidad socio-religiosa de hoy.

Características de la sociedad bíblica antigua

La sociedad bíblica antigua se distingue de nuestra sociedad post moderna occidental, por determinadas realidades que la caracterizan en modo fundamental.

En términos generales podemos decir que la sociedad antigua era una *sociedad de sobrevivencia*, muy diferente de una sociedad occidental actual de sobreabundancia. Era una sociedad “del grupo”, es decir una *sociedad colectiva*, en oposición a una sociedad occidental actual del individualismo. Era también una *sociedad de producción de bienes de primera necesidad* en oposición a una sociedad occidental actual de abundancia y de producción de bienes en su mayor parte en los sectores secundario (industria) y terciario (comercio, administración, etc.).

Junto a estas características que podemos decir generales de la vida del antiguo Israel, encontramos

¹ El libro del Génesis con 88 veces y el libro del Deuteronomio con 51 veces son, junto al libro de los Salmos con 83 veces, los libros del Antiguo Testamento en donde más encontramos la raíz hebrea *brk*. Esta raíz en sus diferentes troncos y el sustantivo *braká* están presentes en el texto bíblico 398 veces. Si a esto le agregamos las cuatro veces en las que en el libro de Daniel encontramos la raíz aramea *brk*, tenemos un total de 402 veces. Es lo que podemos ver en la tabla de KELLER, C. A.; WEHMEIER, G. *brk* piel Bendecir. In: JENNI, Ernst; WESTERMANN, Claus (Ed.). *Diccionario Teológico Manual del Antiguo Testamento*. Tomo I. Madrid: Cristiandad, 1978. p. 511-512.

	<i>Qal</i>	<i>Nifal</i>	<i>Piel</i>	<i>Pual</i>	<i>Hifael</i>	<i>B'rákã</i>	Total
	Participio pasivo <i>b'rák</i> bendecido alabado	ser bendecido bendecirse	bendecir saludar alabar	ser bendecido	bendecirse uno mismo/ bendecirse mutuamente	bendición alabanza	
Gn	8	3	59	-	2	16	88
Dt	9	-	28	1	1	12	51
T. AT	71	3	233	13	7	71	398

algunas características más específicas de su modo de pensar y concebir la vida. Son por ejemplo, la estructuración de la sociedad en un conjunto de unidades familiares de tipo patriarcal; su concepción de Dios y los acontecimientos religiosos en los que encuentra identidad; la conciencia de no ser autóctono en el país en el que habita y al que considera un don recibido de Dios; su concepción del tiempo y de la historia; el pasaje en un momento dado de su historia de una sociedad seminómada a una sociedad agrícola; el ritmo de las grandes fiestas y el calendario festivo...

Intentaremos desgranar entonces una a una, cada una de las tres características que hemos llamado generales: la sociedad de sobrevivencia, la sociedad colectiva, y la sociedad de producción de bienes de primera necesidad.

La *sociedad de sobrevivencia* es una sociedad que depende casi totalmente de la naturaleza. Es una sociedad en la que la mayor parte de la población se encuentra constantemente en condición de riesgo, y en la que la vida se debate entre las posibilidades extremas de la sobrevivencia o el peligro de muerte. Una sociedad de estas características es muy frágil, pues vive “al día” con lo que alcanza a producir, que es suficiente solamente para sobrevivir. Su fragilidad consiste en la dependencia estrecha de la naturaleza y en que por eso su margen de seguridad es muy pequeño. También es muy pequeña la cantidad de producción que es posible guardar de un año para otro. Los frutos de una cosecha normal se distribuyen en primer lugar para cubrir y asegurar las necesidades de alimentación del grupo humano que los produce; una segunda parte cuando es necesario, es destinada para pagar los impuestos; y una tercera se conserva para la siembra del año siguiente. En algunas ocasiones, cuando la naturaleza ha sido generosa y la cosecha es abundante, se puede recabar aún una cuarta parte que se almacena en previsión de tiempos difíciles o se destina a la venta. Esta cuarta parte se alcanza solamente en casos excepcionales y cualquier desequilibrio de tipo natural o social que amenace las cosechas, como ser una sequía, una epidemia o una guerra, puede poner en peligro repentinamente (y a veces en peligro de muerte) toda la población.

Como datos bíblicos leídos en clave sociológica que confirman esta realidad, encontramos la historia del maná, el pan del cielo, que nos hace presente el libro del Éxodo (Ex 16). El maná no se conservaba por más de una día, por lo que el pueblo en el desierto tenía alimento cada día pero sólo por el día, y en raras excepciones (el sexto día) por otro día más (Ex 16.5). En una sociedad de sobrevivencia hay alimento sólo para un día, nunca para dos. La previsión del mañana es imposible y se vive de día en día. El mañana depende sólo de la bondad y generosidad de Dios. No hay otro futuro más allá del tiempo presente pues el futuro depende del alimento que se encuentre día tras día. La oración que Jesús enseña a sus discípulos expresa esa misma realidad: “danos hoy nuestro pan de cada día” (Mt 6.11).²

La historia de José y sus hermanos (Gen 37-50) refleja la misma precariedad, cuando en una situación de crisis a causa de la gran carestía, los antepasados de Israel emigran a tierras de Egipto en busca de alimentos que les permitan sobrevivir.³

La primera consecuencia de una sociedad de sobrevivencia es la importancia de la colectividad, pues en este tipo de sociedad el grupo es la primera y única seguridad. Más aún cuando la existencia se desarrolla en las condiciones duras y difíciles que la vida en la estepa o en el desierto ofrecía a los antepasados de Israel. Por eso la sociedad del antiguo Israel es *una sociedad donde prima la dimensión colectiva*. La vida en grupos es fundamental; grupos que sean grandes como para afrontar los peligros, y a su vez no tan grandes como para afrontar la escasez de agua y a veces de alimentos.

El núcleo de esta colectividad es la familia y la familia alargada, es decir, el clan. Y el clan está formado por todos los que descienden de un mismo antepasado. En este contexto la prole, y la prole numerosa, es un bien de inestimable valor que ayuda y da garantía a la sobrevivencia del clan.

Es así como “un acontecimiento típicamente religioso era, sin duda, la promesa de un hijo. Así se dice, repetidamente, en las narraciones sobre Abraham”.⁴

Como testimonio bíblico de la importancia del grupo, tenemos como ejemplo la institución del goel (Lv 25) que expresa cómo, en caso de necesidad de un integrante de la familia, el miembro que tiene más posibilidades tiene la obligación de “rescatarlo”; también la ley del levirato en el libro del Deuteronomio (Dt 25) que ofrece garantías para la generación de hijos al interno de la familia alargada y la conservación así del patrimonio al interno de la misma familia. Patrimonio que era inalienable y no podía venderse, cederse o alquilarse. Por la ley del levirato se evita que al casarse la mujer con un extraño, su hijo herede la propiedad de la familia y ésta pase a ser propiedad del clan de su marido y de su hijo. La familia se hace más débil tanto si no hay descendientes, como si pierde la superficie de tierra necesaria para sobrevivir.⁵ Es por eso el libro de Josué establece que cada tribu, cada clan y cada familia reciba una porción de tierra suficiente y que ésta no pueda ser alienada, para garantizar así su sobrevivencia. Por otro lado el grupo, consolidado a través de una prole numerosa, permitía afrontar los peligros procedentes sea de la naturaleza que de la misma sociedad y constituía en la mayor parte de los casos, la única defensa familiar.

En estas condiciones de vida la sociedad antigua era eminentemente *una sociedad de producción de bienes de primera necesidad*. Es decir, de producción de los alimentos que asegurasen el pan cotidiano. Esa era la tarea principal y la que ocupaba la mayor parte del tiempo y las mejores energías de la mayor parte de la población. Tener una población suficiente capaz de producir los bienes primarios, es una necesidad económica.⁶

La exigencia en la producción de alimentos era tan grande, que sólo una minoría podía dedicarse a actividades artesanales, y la “cultura” en el sentido

² SKA, Jean Louis. La vita come benedizione. In: SKA, Jean Louis. *La strada e la casa: itinerari biblici*. Bologna: EDB, 2001. p. 38-39.

³ Fuentes extra bíblicas egipcias documentan peregrinaciones de este tipo. Ver por ejemplo: BRIEND, Jacques (Ed.). *Israel y Judá, en los textos del Próximo Oriente Antiguo. Documentos en torno a la Biblia*, Estella, n. 4, 1982.

⁴ ALBERTZ, Rainer. *Historia de la religión de Israel en tiempos del Antiguo Testamento*. Tomo I. Madrid: Trotta, 1999. p. 71.

⁵ SKA, 2001, p. 39-41.

⁶ SKA, 2001, p. 37-38.

actual del término, era un privilegio reservado a una pequeñísima parte de la población.

La bendición de Dios: garantía de sobrevivencia

La sociedad que constituían los antepasados de Israel estaba conformada entonces según estas características. Es en este contexto en donde Dios progresivamente se manifiesta y es en este contexto en donde se muestra bendiciendo.

Y su bendición desde los orígenes de la humanidad es garantía de sobrevivencia, porque desde los albores de la creación Dios bendice haciendo al hombre y a la mujer fecundos: “Creó, pues, Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó; hombre y mujer los creó. Dios los bendijo y les dijo: ‘Sed fecundos y multiplicaos’” (Gen 1.27-28). Y Dios renueva su bendición a lo largo de la historia de los patriarcas y matriarcas: bendice a Abraham y a Sara haciendo fecundo el vientre estéril de Sara; bendice a Isaac y a Rebeca con los gemelos Jacob y Esaú, padres de pueblos numerosos; bendice a Jacob-Israel y a Lía y Raquel, padre y madres de las doce tribus de Israel.

Y la bendición es garantía de sobrevivencia también, porque no es sólo promesa de una descendencia más numerosa que las estrellas del cielo (Gen 15.15), sino que es además garantía de la posesión de una tierra – tierra fecunda como el vientre femenino – que Dios mismo pondrá en manos del antiguo Israel. “La tierra que yo te daré” (Gen 12.1) dice Dios a Abraham, una tierra que en el libro del Éxodo Dios dirá “que mana leche y miel” (Ex 3.8).

La sociedad occidental que en gran parte es una sociedad del bienestar, no siempre sabe leer la promesa de vida contenida en la bendición divina. Su importancia no siempre es inmediata para nosotros, pues formamos parte de una sociedad de características bien diversas de la antigua sociedad israelita que no depende directamente ni de la naturaleza, ni del grupo ni – aún cuando hay tantas zonas que todavía pasan necesidades grandes – de la producción de bienes primarios de alimentación.

Sin embargo en esta época, parecería que nuestra tierra – don de Dios a nuestros padres y

madres y no posesión nuestra – grita y reclama un cuidado mayor de la naturaleza, y una distribución justa de sus bienes. Pues si bien ésta es la situación de gran parte del planeta, otra gran parte de la que nosotros formamos parte y que viene llamada “tercer mundo” en relación a un “primer mundo” de mayor abundancia, depende todavía de estas realidades para su natural sobrevivencia, y grandes zonas de la población, viven todavía hoy, en situaciones serias de riesgo. Quizás esto pueda acercarnos a comprender la importancia de la bendición de Dios para los antepasados de Israel y nos ayude a recordar, que esta bendición divina y la tierra fecunda no es privilegio de unos pocos, sino el cuidado providente y maternal de Dios para con todo el pueblo, para con todos los hombres y mujeres que habitan esta tierra.

El concepto de bendición en el Deuteronomio

El amor de Dios que en el Deuteronomio se revela apasionado por su pueblo, no se funda en los méritos ni en los deseos o necesidades de éste. Es un amor gratuito, que tiene sus raíces en la creación y en las promesas de Dios a los antepasados de Israel. Dios, que en los orígenes prometió a los patriarcas la abundancia de su bendición, es siempre fiel a su promesa. Así el Deuteronomio lo recuerda a todo el pueblo por boca de Moisés: “Es porque Yahvé os ama y guarda el juramento que hizo a vuestros padres, que os ha sacado de Egipto con mano poderosa y os ha rescatado de la casa de esclavitud, de mano del faraón, rey de Egipto” (Dt 7.8).

En los umbrales del Deuteronomio nos encontramos ante los umbrales de la tierra prometida. La bendición divina, promesa de vida fecunda y tierra fértil, se ha manifestado abundante. Dios ha multiplicado al pueblo y éste es numeroso como las estrellas del cielo (Dt 1.10) y tiene a un paso delante de sí la tierra que Dios ha prometido a sus padres. Tierra en la que Dios mismo continuará bendiciéndolo: “¡Yahvé, Dios de vuestros padres, os multiplique mil veces más, y os bendiga como os lo ha prometido!” (Dt 1.11).

La entrada en la tierra marca un momento fundamental en su historia. La salvación de Dios se manifestó liberando a los antepasados de Israel del

poder del faraón, y constituyendo un pueblo: su pueblo, “el pueblo de su propiedad personal entre todos los pueblos que hay sobre la haz de la tierra” (Dt 7.6). Israel adquiere identidad de pueblo en la relación con Yahvé, y la experiencia de libertad y la toma de la tierra desencadenan un profundo y radical proceso de transformación en su manera de existir y de vivir su religión. Los hechos salvíficos de Dios pertenecen al pasado. Pero antes de que el pueblo ingrese en la tierra le viene anunciada la bendición en la tierra prometida. Esta bendición se hace eco de la promesa de bendición del período patriarcal (Dt 7.13-16; 28.3-6): “Él te amará, te bendecirá y te multiplicará. También bendecirá el fruto de tu vientre y el fruto de tu tierra, tu grano y tu vino nuevo y tu aceite, la cría de tus vacas y el incremento de tus ovejas, en la tierra que juró a tus padres que te daría”. Con la transición de una vida nómada o seminómada a una vida sedentaria, adquiere vital importancia la bendición de la tierra. El libro de Josué nos lo trasmite así: “Y el maná cesó y los hijos de Israel nunca más tuvieron maná. Más bien, ese año ya comieron del producto de la tierra de Canaán” (Jos 5.12).⁷

La bendición de Dios, que antaño se manifestó en la vida del patriarca y a través de él en toda la familia, se extiende en el presente y abraza todo el pueblo. En el Deuteronomio Dios bendice a todo el pueblo de Israel. Por eso, la tierra que Dios le concede, el espacio vital donde morar, es una tierra fértil y fecunda. ¡Fértil y fecunda para todos! Por eso, el “tú” del Código legal deuteronomico, tiene una dimensión comunitaria y es portador de una fuerte llamada a la solidaridad.

El testimonio arqueológico de las excavaciones de Samaria y Meguido, así como el testimonio de los profetas Amós y Oseas, reflejan una realidad próspera en Israel. Lo mismo sucede con la descripción de la tierra realizada por el Deuteronomio. A través de los ojos del escritor del Deuteronomio podemos imaginarnos una comunidad concreta cuya vida se desarrolla en un medio agrícola próspero.⁸ La riqueza de la tierra y la

consecuente prosperidad del pueblo es expresión de la bendición divina. La bendición de Dios a los israelitas se manifiesta esencialmente en los frutos de la tierra.⁹ Y la llamada a la solidaridad también. Pues es a través de ésta, que Israel es portador y transmisor de la bendición de Dios para todos sus miembros, en especial los más débiles y los más pobres al interno de su sociedad: el extranjero, el huérfano y la viuda; el levita; el jornalero y el esclavo.

“No debe haber necesitado en medio de ti...” (Dt 15.4a)

... porque Yahvé te bendecirá con abundancia en la tierra que Yahvé tu Dios te da por heredad (Dt 15.4b). El Deuteronomio no distingue entre clases sociales y busca como ideal que todos sean hermanos. Israel habita en una tierra fecunda gracias a la elección de Dios y a su acción salvífica cuando aún era esclavo en Egipto. “Un arameo a punto de perecer fue mi padre, el cual descendió a Egipto y habitó allí con pocos hombres. Allí creció y llegó a ser una nación grande, fuerte y numerosa” (Dt 26.5). Ésta es la conciencia de sí que tiene Israel, que despierta en sus miembros simpatía y compasión con los pobres y abandonados; compasión que Israel sólo podría perder a costa de perder su identidad histórica.¹⁰

Desde esta conciencia de sí, y sabiendo que todo cuánto posee es don gratuito de Dios, el pueblo vive un fuerte llamado a la solidaridad, a compartir los bienes que no son otra cosa, sino fruto de la abundante bendición de Dios. Bendición que es histórica, concreta, material y para todo el pueblo. Tan para todos, que no es propiedad personal, sino bien material para ser compartido de modo que nadie pase necesidad. La tierra, sus frutos, su abundancia, todo es gracias a la bendición

⁷ WESTERMANN, Claus. *Elements of Old Testament Theology*. Atlanta: John Knox Press, 1982. p. 106.

⁸ GARCÍA LÓPEZ, Félix. *El Deuteronomio, una ley predicada. Cuadernos Bíblicos*, Estella, n. 63, 1989. p. 7.

⁹ Para Westermann, la presentación que hace el Deuteronomio de Yahvé como único dador y fuente de toda bendición (que es abundancia, fertilidad y fecundidad), es fruto de la victoria en la lucha contra Baal, divinidad cananea de la fertilidad. Combate llevado adelante entre otros, por Elías y Oseas. Cf. WESTERMANN, Claus. *Blessing in the Bible and the life of the Church*. Philadelphia: Fortress Press, 1978. p. 46-47; y WESTERMANN, 1982, p. 106-107.

¹⁰ Cf. HERRON, Roy Brasfield. *The Land, the Law, and the Poor. Word & World*, St. Paul, v. 6, n. 1, 1986. p. 76-84.

divina que todo Israel está llamado a compartir y a hacerlo con generosidad y sin tristeza: “Sin falta le darás (a tu hermano pobre), y no tenga dolor tu corazón por hacerlo, porque por ello te bendecirá Yahvé tu Dios en todas tus obras y en todo lo que emprenda tu mano” (Dt 15.10).¹¹ Se genera así un círculo virtuoso que es fuente de verdadera fraternidad: la bendición de Dios produce abundancia, que al ser compartida solidariamente con el hermano pobre y desamparado, despierta nueva bendición de Dios, que genera mayor abundancia, mayor solidaridad, y nuevamente bendición...

Numerosas son las leyes que en el código deuteronomico exhortan a vivir esta generosidad. Basta a modo de ejemplo la ley sobre la siega: “Cuando siegues tu mies en tu campo y olvides alguna gavilla en el campo, no volverás para recogerla; será para el extranjero, el huérfano y la viuda, a fin de que te bendiga Yahvé, tu Dios, en toda la obra de tus manos” (Dt 24.19). Y como con la siega, lo mismo será con la colecta del olivo, la vendimia, los préstamos, el pago del salario jornalero, y todo lo que redunde en bien de la totalidad del pueblo de Dios, del que todos, sin excepción de ninguno, forman parte.¹²

2Re 22.8,11 designa el libro del Deuteronomio como *torá*, y así viene también presentado en numerosos lugares gracias a su preocupación educativa hacia el pueblo de Israel (cf. 1.5; 4.44; 17.18; 31.26; etc.). El Deuteronomio contiene muchas leyes, pero éstas poseen rasgos característicos propios y peculiares madurados al interno de la comunidad israelita que es una

comunidad de personas libres que ha hecho la marcante experiencia de la potencia de Dios en la liberación de Egipto.¹³

La característica de la ley deuteronomica es la de convencer y no la de obligar. Por más que pueda parecer paradójico, el Deuteronomio exhorta a observar sus leyes. Es normal y habitual que una ley prevea sanciones, procesos y medidas para quien no la respeta. De hecho, las leyes deben ser respetadas no porque son capaces de convencer sino porque obligan. Pero la ley deuteronomica convence, exhorta, invita a la obediencia. En este sentido, encontramos en el mundo antiguo leyes acompañadas de bendiciones y/o de maldiciones que poseen esa misma fuerza disuasiva.¹⁴ Por eso mismo y en este contexto, la solidaridad a la que en el Deuteronomio está llamado todo el pueblo a través de la abundancia de la bendición es una invitación y una exhortación que posee fuerza de ley, una ley disuasiva.

La “condicionalidad” de la bendición deuteronomica

El Deuteronomio agrega, desde el punto de vista de Westermann,¹⁵ un aspecto nuevo al concepto de bendición que no encontramos en los libros precedentes: la dimensión condicional. Pues la bendición, que hasta la entrada en la tierra era una realidad “libre” de parte de Dios, ahora está en cierta manera condicionada y ligada a la obediencia del pueblo. Para Westermann, se manifiesta de este modo la estrecha relación entre bendición e historia. Pues la bendición se convierte así, en una dimensión intrínseca de la alianza entre Dios y el pueblo. Dios mantiene su alianza con Israel

¹¹ Según Von Rad, el Deuteronomio aún no ha madurado la conciencia de la relatividad de los bienes materiales, y en la comparación de dos promesas de bendición que más o menos se corresponden como son Deut 28.1s y Lev 26.3s, se ve con claridad que el Levítico ve como último y definitivo bien, un bien espiritual: la presencia permanente de Dios en medio de su pueblo. Realidad ésta – de bienes espirituales abstractos – a la que el Deuteronomio aún no tiene acceso. Esto no significa, en el Deuteronomio, una conciencia errónea de los bienes materiales, sino al contrario, “esa ingenuidad sencilla de aceptar los bienes materiales no como frutos derivados reflexivamente de cualidades espirituales, sino gratuitamente, por ellos mismos”. VON RAD, Gerhard. *Estudios sobre el Antiguo Testamento*. Salamanca: Sígueme, 1976. p. 321-329.

¹² VON RAD, 1976, p. 322-323.

¹³ GARCÍA LÓPEZ, 1989, p. 15.

¹⁴ SKA, Jean Louis. Ricordare per vivere. Lo stile della paretisi deuteronomica. In: SKA, Jean Louis. *La strada e la casa: itinerari biblici*. Bologna: EDB, 2001. p. 55-63. En el Medio Oriente antiguo se encuentran los llamados “tratados de vasallaje”, con los cuales el Deuteronomio tiene cercanía, y que acompañan sus cláusulas con bendiciones y maldiciones. Cf. FENSHAM, Charles. Malediction and Benediction in Ancient Near Eastern Vassal-Treaties and the Old Testament. In: CHRISTENSEN, Duane (Ed.). *A Song of Power and the Power of Song*. Winona Lake: Eisenbrauns, 1993. p. 247-255.

¹⁵ WESTERMANN, 1978, p. 48-49; WESTERMANN, 1982, p. 107.

bendiciéndolo; pero esto requiere que Israel también mantenga la alianza con Yahvé. Y porque la bendición está atada a la obediencia del pueblo, aparece en el horizonte la posibilidad de la maldición. Donde la bendición se transforma en algo condicional, la actividad de Dios en dar garantía de su bendición, se ve limitada por la maldición que se dibuja en la perspectiva de Israel dónde y cuándo éste cesa de ser obediente.¹⁶

Esta nueva dimensión de la “condicionalidad” de la bendición divina a la obediencia, hace nacer una pregunta: “¿pero entonces, ya no es más gratuita la bendición de Dios?” Si la obediencia a la ley es condición de la bendición, ¿quiere decir que hay que merecerla? Y sabemos por experiencia cuán lejos estamos, en nuestra pobreza y debilidad, de poder merecer la bendición de Dios.

Pero Dios bendice a Israel sólo y exclusivamente gracias a su amor a él. Muchas de las bendiciones del Deuteronomio, las llamadas “*covenantal blessing promises*”, están ligadas en términos de alianza, a la obediencia del pueblo. Pero de ningún modo la bendición es resultado o consecuencia de un sistema retributivo.¹⁷ Como ya vimos, el amor bendicente de Dios tiene sus raíces hundidas en sus propias promesas realizadas antaño a los patriarcas antepasados de Israel. Y aún más profundamente, en la gratuidad de su amor eterno por Israel, su elegido.

Y por eso el Deuteronomio pone en boca Moisés, con quien Yahvé habla cara a cara, como habla un hombre con su amigo (Ex 33.11), la siguiente confesión:

Porque tú eres un pueblo santo para Yahvé tu Dios; Yahvé tu Dios te ha escogido para que le seas un pueblo especial, más que todos los pueblos que están sobre la faz de la tierra. No porque vosotros seáis más numerosos que todos los pueblos, Yahvé os ha querido y os ha escogido, pues vosotros erais el más insignificante de todos los pueblos. Es porque Yahvé os ama y guarda el juramento que hizo a vuestros padres, que os ha sacado de Egipto con mano poderosa y os ha rescatado de la

casa de esclavitud, de mano del faraón, rey de Egipto (Dt 7.6-8).

Y también “y amarás a Yahvé tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas” (Dt 6.5).

Conclusión

Llegando al final de nuestra reflexión nos podemos preguntar ¿qué tiene para decir a nuestro hoy la bendición deuteronomica?

Como primera cosa podemos constatar la fuerte dimensión social y colectiva que liga a los miembros del antiguo Israel. Es a *todo* el pueblo a quien Yahvé bendice. La bendición en el Deuteronomio está lejos de ser algo subjetivo, individual o personal, sino que es don de Yahvé al entero pueblo elegido, en el que cada integrante incluidos el pobre, el huérfano y la viuda, son bendecidos de igual manera por el mismo hecho de formar parte intrínseca del pueblo de Dios.

Es impensable en tiempos del antiguo Israel, comprar u ofrecer algo a cambio de la bendición. Hacerlo sería una ofensa a la gratuidad y liberalidad de la bendición divina. La única cosa posible de ser “ofrecida” es la obediencia del pueblo a Yahvé, sin mediaciones.

Y la obediencia que Yahvé pide es la de la solidaridad generosa entre los integrantes del pueblo en esa dinámica que anteriormente hemos llamado “círculo virtuoso” y que es el cimiento de una verdadera solidaridad: el producto abundante de la tierra fruto de la bendición de Dios debe ser compartido con el hermano/a pobre y desamparado/a. Así, en este compartir generoso donde a la hora de celebrar la fiesta al final de la cosecha, nadie – absolutamente nadie – se encuentra con las manos vacías, despierta nuevamente la bendición sobreabundante de Dios que nuevamente hace fecunda la tierra.

¹⁶ WESTERMANN, 1978, p. 49.

¹⁷ MITCHELL, Christopher Wright. *The meaning of brk “to bless” in the Old Testament*. Madison: Society of Biblical Literature, 1983. p. 43.

[Recebido em: outubro 2010 e
aceito em: novembro 2010]